



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO Jefe del Departamento de Protección Civil			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>	
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>	ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
E	01	08	26

OBJETIVO:

Coordinar el Programa de Protección Civil y fomentar las acciones preventivas tendentes a la salvaguarda de las personas, así como la seguridad de los bienes del Instituto en los casos de riesgo, siniestro o desastre.

FUNCIONES:

- Coordinar la elaboración y mantener actualizados los programas internos de protección civil y tratándose de unidades hospitalarias el Programa Hospital Seguro para cada inmueble del Instituto y registrarlo en la Dirección General de Protección Civil.
- Establecer, difundir y en su caso, aplicar las políticas, normas y criterios a los que deberán sujetarse las acciones de protección civil.
- Realizar ejercicios y simulacros de protección civil en las unidades médico-administrativas del Instituto, en coordinación con las sub-unidades internas de protección civil.
- Proponer y coordinar la integración y actualización permanente de las sub-unidades internas de protección civil de cada unidad médico-administrativa del Instituto.
- Instrumentar los programas de capacitación y adiestramiento en materia de protección civil para el personal del Instituto.
- Coordinar las acciones de restablecimiento del orden, en caso de siniestro o desastre, en el Instituto.
- Supervisar y vigilar la correcta colocación de material de señalización y difusión de protección civil.
- Supervisar el servicio de vigilancia en las unidades médico-administrativas del Instituto, así como la seguridad de sus instalaciones.
- Asesorar a las unidades médico-administrativas del Instituto respecto a los materiales, equipos y sistemas contra incendios, de alertamiento y de seguridad personal, para el desarrollo de los planes de emergencia y de protección civil.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los sistemas y equipos contra incendio, de alertamiento y de protección personal de las unidades médico-administrativas del Instituto.
- Participar en la elaboración de proyectos o estudios de mejora administrativa y desarrollo organizacional relacionados con el departamento, así como proponer acciones para mejorar los sistemas y procedimientos administrativos.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS

EDAD MÍNIMA 25 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Licenciatura		ÁREA O ESPECIALIDAD En protección Civil

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO

Programa de Hospital Seguro.
Elaboración de Programas Internos.
Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional.
Análisis de Riesgos.
Manejo de Residuos Peligrosos.

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
 Rodrigo Rubio Mejía NOMBRE Y FIRMA	 José Trinidad Arias López NOMBRE Y FIRMA	 Jesica Dayanira Cherizola Espinosa NOMBRE Y FIRMA